



PREES

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 400-2011-PR-GR PUNO

PUNO, ..2.5 OCT. 2011..

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Nº 324-2011-MDP/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Palca de la provincia de Lampa, el 25 de Octubre 2011, cumple su CX Aniversario de creación política como distrito integrante de la provincia de Lampa; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a sus autoridades y población en general, haciendo votos por que el distrito de Palca, alcance el progreso y desarrollo que requiere, en bienestar de su población y de la provincia a la cual pertenece;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR** a las autoridades y población en general del distrito de Palca de la provincia de Lampa, con motivo de conmemorar su CX Aniversario de Creación Política; haciendo votos porque logre el desarrollo que le permita mayor superación y bienestar.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



**MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL